

Cerró el año con una tasa del 11,9%, según los datos recogidos hoy por la Encuesta de Población Activa -EPA-

La Comunidad de Madrid logró en 2019 la tasa de abandono escolar más baja de la serie histórica

- Madrid redujo esta tasa en 2,5 puntos el año pasado y consigue el segundo mejor dato de todas las comunidades autónomas
- En España la tasa se ha situado en el 17,3%, 5,4 puntos por encima de la Comunidad de Madrid
- Madrid ya consiguió en 2016 el objetivo fijado por la OCDE del 15% para 2020, al alcanzar el 13,8%

28 de enero de 2020.- La Comunidad de Madrid registró durante 2019 la mejor tasa de abandono escolar temprano desde que se contabilizan estos datos a nivel nacional, situándose en el 11,9%, según los datos de la Encuesta de Población Activa –EPA- que han sido dados a conocer hoy por el Instituto Nacional de Estadística. Por sexos, la tasa de abandono escolar de los hombres a finales del pasado año se situó en el 13,8%, mientras que en las mujeres ese descenso alcanza el 9,9%. Esta cifra es 5,4 puntos inferior a la media de España, que cerró el año en el 17,3%.

Si comparamos el dato dado a conocer hoy respecto al de hace un año, la tasa de abandono escolar temprano en la Comunidad de Madrid ha descendido en 2,5 puntos. Además, Madrid se sitúa en los puestos más destacados en cuanto a bajas tasas de abandono escolar temprano en España, superada únicamente por el País Vasco.

Los datos de Madrid mejoran en 7,1 puntos los recogidos en Cataluña (19%), 4,5 en la Comunidad Valenciana (16,4%), 8,3 en Castilla-La Mancha (20,2%) y 8,6 en Extremadura (20,5%).

La tasa de abandono educativo temprano es un indicador de la Unión Europea y corresponde al porcentaje de la población comprendida entre los 18 y los 24 años que ha abandonado su formación sin haber obtenido el título de Bachillerato o Formación Profesional de Grado Medio, nivel educativo mínimo que la Unión Europea y la OCDE consideran necesario para afrontar con garantías la inserción en el mercado laboral. Precisamente, la Comunidad de

Madrid ya alcanzó en 2016 el objetivo fijado por la OCDE para España en este año 2020, situado en el 15 %, al alcanzar el 14,6%.

La reducción del número jóvenes que abandonan los estudios se hace más visible si se comparan con los datos de hace cinco años. En concreto, en el último lustro se ha reducido el porcentaje de estos alumnos en 6,4 puntos, ya que en 2014 la tasa se situaba en 18,3 puntos.

APUESTA FIRME POR LA MEJOR EDUCACIÓN

Asimismo, los datos aportados por el Instituto Nacional de Estadística reflejan una importante mejoría del sistema educativo de la Comunidad de Madrid, aspecto fundamental de la política que está desarrollando del Gobierno regional. Esta apuesta por la educación se refleja en los incrementos de las partidas presupuestarias destinadas a las becas y ayudas a las familias, que en el curso ha ascendido a 158,1 millones de euros, lo que supone un nuevo record.

Por ejemplo, durante este curso, cerca de 300.000 familias madrileñas se han beneficiado del programa de préstamo gratuito de libros de texto puesto en marcha por el Gobierno regional. Además de este programa destacan los 4,4 millones de euros para la puesta en marcha del Cheque Bachillerato. Esta nueva iniciativa beneficia este curso a 1.500 alumnos de familias con condiciones económicas desfavorables, logrando así poder continuar sus estudios de Bachillerato en los centros concertados donde esta etapa no es gratuita.

Además, el Ejecutivo regional también ha destinado 38 millones de euros (4,2 más que el curso anterior) para el programa de reducción del precio del menú escolar, que sumará 2.400 nuevos beneficiarios hasta alcanzar los 100.000. En este sentido, también se ha presupuestado 1,4 millones de euros para el servicio de comedor durante los periodos no lectivos, con un total de 6.300 beneficiarios. Otra de las ayudas que ha incrementado su cuantía, en concreto 2,3 millones de euros (+14,3 %), son las becas de Formación Profesional de Grado Superior que alcanzará los 18,5 millones de euros y crecerá en 1.000 el número de alumnos que se podrán beneficiar.